

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PARITARIA DE INTERPRETACIÓN, VIGILANCIA, ESTUDIO Y APLICACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL (PDI laboral) DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA (CIVEA).**

El día 17 de julio de 2020, se reúnen a distancia, atendiendo al artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por medio de videoconferencia en la plataforma CiscoWebex:

<https://ucordoba.webex.com/ucordoba/j.php?MTID=mddcb936b73d19d37bda727ee4e58eb17>

**ASISTENTES:**

**POR PARTE DE LAS UNIVERSIDADES,**

D. JOSÉ J. CÉSPEDES LORENTE (UNIVERSIDAD DE ALMERÍA)  
D. MANUEL GARCÍA SEDEÑO (UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)  
D. FERNANDO CORNET SÁNCHEZ DE AGUILAR (UNIVERSIDAD DE GRANADA)  
D<sup>a</sup>. BEATRIZ ARANDA LOUVIER (UNIVERSIDAD DE HUELVA)  
D. ALFONSO J. CRUZ LENDINEZ (UNIVERSIDAD DE JAEN)  
D<sup>a</sup>. YOLANDA GARCÍA CALVENTE (UNIVERSIDAD DE MÁLAGA)  
D. FRANCISCO MARTÍN BERMUDO (UNIVERSIDAD PABLO OLAVIDE)  
D. JUAN CARLOS BENJUMEA ACEVEDO (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)  
D<sup>a</sup>. BEGOÑA MARÍA ESCRIBANO DURÁN (UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, presidente de la CIVEA)  
D. RAFAEL E. HIDALGO FERNÁNDEZ (secretario de la CIVEA)

**POR PARTE DE LO SOCIAL,**

D. FERNANDO AZNAR DOLS (CCOO)  
D. PATRICIO BOHORQUEZ RODRÍGUEZ DE MEDINA (CCOO)  
D. JUAN MANUEL CANO MARTÍNEZ (CCOO)  
D. JOSÉ E. CALLEJAS AGUILERA (CCOO)  
D. CÉSAR GÓMEZ LAHOZ (CCOO)  
D<sup>a</sup>. HORIA MOHAMED AMAR (CCOO)  
D. ARÍSTIDES MUÑOZ VILLAR (CCOO, Vicepresidente de la CIVEA)  
D. DOMINGO ORTIZ BOYER (CCOO)  
D. JOSÉ CLIMENT RODRÍGUEZ (UGT)  
D. FÉLIX HIDALGO PUERTAS (UGT)

Comienza la sesión a las 9.05h con un punto único del Orden del Día, a solicitud de CCOO:

- Petición del sindicato CCOO de una reunión extraordinaria de la CIVEA para:  
*“negociar las condiciones de trabajo del próximo curso 2020/2021, dada la modificación*

*sustancial que sobre las mismas se derivan en los diferentes escenarios previstos por las Universidades Públicas de Andalucía” y “asimismo, para analizar el impacto que cada escenario tiene sobre la RPT, y acordar la regulación temporal que suponga la incorporación de personal en función de las necesidades laborales en cada escenario”.*

La Sra. Presidenta da la palabra a D. Arístides Muñoz Villar (CCOO), que se queja de falta de apoyo por parte de las Universidades Públicas Andaluzas, y el sentir que deben unirse las posturas de todas las partes frente al comunicado de la AUPA de 27 de abril, para dialogar en el tema de la desescalada. Se deberían abordar como se va a finalizar el curso actual y el comienzo del nuevo curso, atendiendo a la modificación de las condiciones laborales del PDI y PAS ante el COVID-19.

D. José Enrique Callejas Aguilera (CCOO), recuerda que se han intentado convocar mesas sectoriales del PDI y PAS (14 de mayo de 2020), sin respuesta por parte de la Junta de Andalucía. Establece los siguientes apartados de cara a la posible negociación, dentro de un calendario cerrado de reuniones:

- 1.- Se ha producido un trabajo adicional, por parte del PDI, debido al trabajo a distancia u “*on line*” y a la virtualización y desarrollo del material docente. Apunta la posibilidad de una formación específica del PDI y a una conciliación de la vida laboral y el teletrabajo, que tendría que considerarse este último como un derecho, no una obligación.
- 2.- Establecimiento de un plan extraordinario de contratación de Personal Sustituto Interino (PSI) en la situación en la que nos encontramos.
- 3.- Garantía del uso voluntario de determinados medios para la retransmisión y/o grabación de la lección magistral y del docente. Apoyo legal en el uso de *streaming*.

Toma la palabra D. José Climent Rodríguez (UGT), que dice que ha habido una modificación radical de las tareas del PSI y del PAS debido al COVID-19 (teletrabajo). Hasta la fecha ha habido una ausencia de negociación de cara a las medidas de adaptación, y apela a que los sindicatos han sido muy respetuosos con las decisiones rectorales tomadas hasta la fecha. Desde su sindicato se busca un acuerdo por consenso en el tema del teletrabajo, dentro de la Mesa de Negociación, órgano legítimo donde se deben tratar estos temas, y que lleva dos años sin reuniones, a pesar de que el Secretario General de UGT la ha solicitado. Propone que la CIVEA, actúe como frente común, (Universidades y Sindicatos), e inste a la Junta de Andalucía a convocar una Mesa General de Negociación.

La Presidenta de la CIVEA, da la palabra a D<sup>a</sup>. Beatriz Aranda Louvier (Universidad de Huelva) como Vicerrectora que lleva los asuntos académicos en su Universidad y que se reúne con la Junta de Andalucía, en el grupo de vicerrectores académicos, para desarrollar estos aspectos. Desde comienzo de la pandemia, se discutió en un grupo de trabajo, la alta carga de trabajo que había tenido que soportar el PDI debido al cambio de la modalidad de trabajo. Desde la Consejería (Junta de Andalucía) se transmitió que no había posibilidad de una incorporación adicional de profesorado, ante la mayor división de grupos en esta modalidad de trabajo y por eso se instauró el escenario A. Se abrió la posibilidad de trabajar en *streaming*, que no produciría incremento de grupos. Finalmente se hizo un documento organizativo académico, teniendo en cuenta los medios disponibles por parte de las Universidades. La Vicerrectora apuesta por que se solicite una Mesa de Negociación donde se ponga en valor el trabajo realizado y el que se tiene que hacer.

D. José Enrique Callejas Aguilera (CCOO), reitera sus argumentos y apunta que la regulación del teletrabajo es competencia de la CIVEA, que ayudaría a resolver problemas de posible enfermedad y conciliación familiar. Mantiene que deben tenerse abiertas las dos vías de negociación, la CIVEA y la Mesa de Negociación, y que los acuerdos que aquí se llegasen podrían extrapolarse del ámbito laboral al fucionarial.

D. Alfonso J. Cruz Lendínez (Universidad de Jaén), apoya la postura del sindicato UGT, de abordar las nuevas condiciones de trabajo de manera urgente, y que deben ser tratadas bajo el amparo de la Mesa Sectorial, ya que compete a la totalidad del profesorado.

La Presidenta de la CIVEA informa que desde las Universidades y tiene constancia también que desde los sindicatos CCOO y UGT se ha pedido a la Consejería la constitución de la Mesa de Negociación, pero que no ha tenido respuesta. Ante tal negativa, D. Arístides Muñoz Villar (CCOO), pide la constitución de un grupo de trabajo por parte de la CIVEA, ya que no se ha tenido respuesta por parte de la Junta de Andalucía.

Por su parte D. José Climent Rodríguez (UGT), reitera su posición de instar a la Consejería en la formalización de la Mesa de Negociación de manera inmediata, ya que para que se lleven medidas adecuadas, se necesita financiación, que no es competencia de la CIVEA.

La Presidenta de la CIVEA, recuerda que hay sindicatos que no están representados en la CIVEA, y que por tanto debería tratarse este tema que nos ocupa en Mesa de Negociación.

D. José Enrique Callejas Aguilera (CCOO), propone que se ejecuten en paralelo:

- 1.- Solicitud por escrito por parte de la CIVEA de Mesa Sectorial de Negociación de PDI.
- 2.- Constitución de grupos de trabajo y priorización de temas de trabajo: teletrabajo, conciliación familiar y otros.

Por su parte D. José Climent Rodríguez (UGT), propone:

- 1.- Instar desde la CIVEA a la convocatoria urgente de Mesa de Negociación, dejando 10 días para que la Consejería responda.
- 2.- Vernos de nuevo si no hay respuesta y formar una Comisión de trabajo.

Después de escuchar las dos propuestas de ambos sindicatos, la Presidenta de la CIVEA concluye que se hará una petición formal de constitución de Mesa de Negociación para tratar los escenarios A y B, con fecha de respuesta de una semana, por parte de la Junta de Andalucía, así como la constitución de grupos de trabajo en temas en los que la CIVEA tenga competencia en la última semana de julio, donde estos se constituirán y se fijarán los temas a tratar y las fechas de reunión de dichos grupos.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:05 h, en Córdoba a 17 de julio de 2020,

Vº Bº, la Presidenta

El Secretario,

Fdo. Begoña María Escribano Durán

Fdo. Rafael E. Hidalgo Fernández